



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00202230- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00202230- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento de los servicios prestados por María Paula Fortín, -CUIT 27-31584597-7- quien se desempeñó en el tribunal de mesa de examen de voz sana habilitante para ingresantes de la Diplomatura Universitaria en Locución de la FCC -2026- como representante del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) el día jueves 5 de marzo de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentra acompañada la documentación exigida por el 16 inc. a) y 18 de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo) -corta duración-.

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios de que se trata.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los servicios de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Lic. María Paula Fortín, DNI 31.584.597 -CUIT 27-31584597-7, como tribunal de mesa de examen de voz sana habilitante para ingresantes de la Diplomatura Universitaria en Locución de la FCC -2026- en representación del del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) el día jueves 05 de marzo de 2026 y autorizar el pago de la suma de pesos trescientos treinta mil (\$330.000.-) en concepto de honorarios a través de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la erogación que demanda el reconocimiento de servicios aprobado en la presente a las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Diplomatura en Locución de la FCC o Fuente 12 Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.